

INFORME DE GERENTE

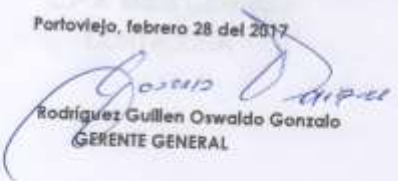
A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía **CRUSTAMAR S.A.**

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **CRUSTAMAR S.A.** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre del 2016.**

La **COMPAÑÍA CRUSTAMAR S.A.**, es una empresa cuya actividad principal es la **EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARÓN.** En el año **2016** el cual estoy emitiendo mi informe, hemos obtenido utilidad en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la **COMPAÑÍA CRUSTAMAR S.A.** ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año **2016**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de empleadas, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en la personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo **2016** esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas.
3. La Compañía a cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos a solicitado.
4. La **COMPAÑÍA CRUSTAMAR S.A.** prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

Portoviejo, febrero 28 del 2017


Rodríguez Guillen Oswaldo Gonzalo
GERENTE GENERAL